



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Toluca de Lerdo, México;
a 19 de noviembre de 2014.
Oficio número: 227C1A1000/0696/2014

MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
P R E S E N T E

En atención al oficio CJ/UIPPE/755/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014, con relación a una solicitud de información registrada con el folio 00012/CJEE/AD2014, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y con el objeto de que la Unidad a su digno cargo se encuentre en posibilidad de dar respuesta al peticionario en tiempo.

Por este conducto, remito a Usted la siguiente información:

- En fecha 16 de octubre de 2014, mediante oficio número 227C10201/0450/14, firmado por la M. en A. Silvia Martha Rivera Flores, Jefa del Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se le comunicó al Licenciado en Derecho Francisco Romero, que se han efectuado de manera puntual todos y cada uno de los pagos por concepto de nómina mediante depósito.

- Así mismo, en fecha 5 de noviembre de 2014, mediante oficio No. 227C10201/0493/2014, firmado por la M. en A. Silvia Martha Rivera Flores, Jefa del Departamento de Administración de Personal del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se le informó al Licenciado Francisco Romero Plata quede manera personal debía aclarar con la institución bancaria la razón del bloqueo de su cuenta.

CONSEJERÍA JURÍDICA
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA





Gobierno del
Estado de México



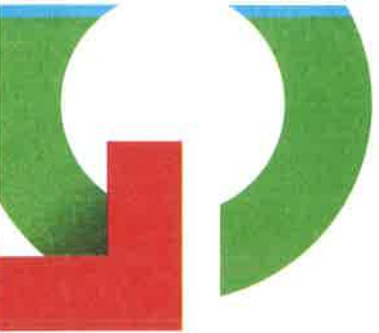
En el mismo oficio No. 227C10201/0493/2014, se le señaló que para recibir sus pagos de manera personal mediante cheque nominativo de fácil cobro, es preciso que acuda de manera personal a la Dirección de Remuneraciones del Gobierno del Estado de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ~~GUADALUPE~~ RUIZ MELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. Archivo



CONSEJERÍA JURÍDICA
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA